

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

38815 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias preparatorias nº 23/23/08, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial nº 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Ex Caballero Legionario D. Pedro Manuel Piqueras Segura, con fecha de nacimiento 29/07/1988, con DNI 26496056XW con último domicilio conocido en calle C/ California, nº 20 de Almería.

Almería, 3 de noviembre de 2010.- El Secretario Relator.

ID: A100080764-1